

C. ANUNCIOS PARTICULARES

INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL

BONOS ICO EMISION MAYO DE 1986

Amortización voluntaria

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de esta emisión que, a partir del día 15 de mayo de 1990, se procederá a su reembolso voluntario, al precio de la par, es decir, a 10.000 pesetas por título. Los suscriptores de esta emisión que opten por el reembolso de los títulos suscritos deberán comunicarlo a las Entidades depositarias de los mismos, en el plazo comprendido entre el 16 de marzo y el 15 de abril próximos, ambos inclusive.

Los títulos que, transcurrido este periodo, no se haya solicitado la amortización mantendrán su vigencia hasta el 15 de mayo de 1994, fecha de vencimiento final de la emisión.

Las presentaciones de los títulos amortizados deberán efectuarse por las Entidades depositarias en

soporte magnético y listados, de conformidad con las normas y diseño de control de derechos que se contempla en el manual de emisoras del nuevo sistema de liquidación y depósito, acompañando las láminas que representen a los títulos a reembolsar, con arreglo a las siguientes características:

Código Banco de España: 00013010.

Vencimiento: 90.05.15.

El citado reembolso se hará efectivo a través de la Confederación Española de Ahorro C.E.C.A.

Madrid, 1 de marzo de 1990.—El Subdirector general financiero.—1.932-C.

G.V.C. FONDO DE INVERSION MOBILIARIA

A los efectos previstos en la disposición adicional quinta de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, se comunica a los señores partícipes que,

previa autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de fecha 19 de enero de 1990 y de la Dirección General de Política Financiera de 9 de febrero de 1990, se procederá, por imperativo legal, a la sustitución de la Sociedad Gestora «J. Garçon, A. Vallvé & F. Contreras, Sociedad Instrumental de Agentes de Cambio y Bolsa Colegiados, Sociedad Anónima», por «G.V.C. Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima», inscrita en el Registro Administrativo de Instituciones Gestoras de Inversión Colectiva con el número 120 y domiciliada en Barcelona, rambla de Catalunya, 53/55, segundo, y del Depositario, Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona, por «Banco Urquijo, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, paseo de la Castellana, 46. La mencionada sustitución tendrá lugar a los treinta días de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 27 de febrero de 1990.—1.740-C.